

	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultad	No 12	Páginas 11
	Lugar: Sesión Virtual	Fecha: Marzo 31 de 2020- martes	Hora Inicio: 9:00 a.m.	

Objetivos:

Asistentes		SI/ N O	Asistentes		SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI	7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI	9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI	10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI	11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI	12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Aprobación Acta No.11 de marzo 17 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta No.11 de 2020

Se aprueba el Acta No.11 de marzo 17 de 2020

3. Informe del Decano

3.1 Informe del Consejo Académico realizado el 30 de marzo de 2020:

- La Vicerrectora Académica presentó una síntesis de lo enviado por las facultades respecto al avance de las actividades académicas, de investigación, extensión y administrativas en la Universidad del Valle, asistidas por tecnologías virtuales. La situación es muy similar en todas las Facultades, con el compromiso de terminar el semestre 2019-2 en las fechas programadas. Las dificultades en cuanto a lo académico corresponden a estudiantes que han regresado a sus sitios de origen, otros que no tienen equipos de cómputo y otros que no cuentan con acceso a internet o planes de datos. En este punto, el Consejo Académico recomendó a los profesores interactuar con cada uno de sus estudiantes por los medios que se dispongan. Sin embargo, hay programas académicos como música, artes y otros programas muy prácticos, donde no se puede avanzar virtualmente, por lo cual se recomendó adelantar la parte teórica y dejar lo práctico para el final. Se planteó la necesidad de hacer un censo, con el fin de conocer el número de estudiantes que no tienen acceso a las clases virtuales.
- Se aprobó la solicitud de graduación anticipada de 45 estudiantes del programa de Medicina de último año, como una de las directrices de los Ministerios de Educación y Salud para la atención de pacientes con COVID 19, que está siendo acatada por las universidades del país.
- Se informó sobre la recuperación en Cali de dos clínicas de Saludcoop, con el apoyo de la Universidad del Valle, para recibir afectados de la pandemia.
- Se resaltó la iniciativa de la Vicedecana de la Facultad de Artes Integradas, para hacer videos de acompañamiento que motiven a los estudiantes a afrontar la situación.
- Se puso en consideración la sugerencia del Ministerio de Educación para el cambio de la modalidad de calificación numérica a cualitativa: aprobó, no aprobó y aplazado, solo para el presente semestre académico dada su particularidad, respaldado por una reglamentación para que no se tenga en cuenta en promedios de calificaciones, estímulos, exenciones, etc. Se designó una comisión para evaluar este tema y el 3 de abril se tomará una decisión en el Consejo Académico.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presentó solicitud de un grupo de estudiantes de la Maestría en Contabilidad que solicitan aplazar los cursos que no han podido avanzar por dificultades tecnológicas y familiares. Se pospuso este punto para la próxima reunión el 3 de abril.
- La Representación Estudiantil informó que realizó encuesta a los estudiantes de la Universidad, para conocer las falencias en equipos con conectividad para el desarrollo de sus clases. El resultado son 725 estudiantes en Cali que carecen de recursos tecnológicos. A raíz de esto, el Rector informó que se está estudiando la adquisición de una simcard con datos, para lo cual se solicitó a las facultades o a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario hacer el inventario de estas necesidades.
- Se informó sobre la expedición de la Directiva del Ministerio de Educación No.04 del 22 de marzo de 2020 que brinda orientaciones para el desarrollo de los programas académicos con registro en modalidad presencial, asistidos por medios virtuales.

- El Vicerrector de Investigaciones informó sobre la participación de la Universidad del Valle en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnologías e Innovación relacionadas con el virus COVID 19, con 11 propuestas, dos de ellas lideradas por profesores de la FCA.
- Se conoció la habilitación de un laboratorio en la Universidad del Valle para realizar pruebas de coronavirus. Además, en la Facultad de Ingeniería se avanza en la producción de respiradores mecánicos, lavamanos portátiles, mascarillas para personal médico y otros elementos de protección.
- De acuerdo con la participación de la Vicerrectora Académica en el Comité científico para la prevención y monitoreo del COVID 19 en el Departamento del Valle, se presentó una síntesis del análisis de las expectativas del desarrollo del virus en la región. En este sentido, la Universidad del Valle tiene una participación importante en la contención y manejo de la situación.
- Desde el Servicio de Salud se trabaja en mantener a la comunidad universitaria atenta en el manejo y prevención de la pandemia.
- Se hizo referencia al cumplimiento de la Resolución No.1083 del 24 de marzo de la Rectoría, que determina los informes semanales de actividades para el personal nombrado y contratista, como un requerimiento de las entidades de control para justificar el pago de salarios.
- Se solicitó ser respetuosos de los horarios de las personas a cargo.
- El Rector informó que hará lo posible por hacer el pago del aumento salarial de los profesores (Decreto 310 de 2020) en la nómina del mes de abril.

3.2 El Decano solicita a los integrantes del Consejo de la Facultad expresar su posición frente a la posibilidad de calificaciones cualitativas con el propósito de recogerlas y llevarlas al Consejo Académico.

La Vicedecana Académica y el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados están de acuerdo en calificaciones cualitativas, de aprobó y no aprobó, tal como lo ha hecho la Universidad de los Andes, dada la dificultad de los estudiantes para acceder a internet y el aumento de la carga de trabajos en todas las asignaturas.

Los jefes de departamento consideran que la propuesta podría traer complicaciones en cuanto a su operatividad y consecuencias en procesos y trámites internos y externos de los estudiantes. La flexibilización para no afectar a los estudiantes debería estar en torno a la autonomía del profesor y las evaluaciones. Además, los profesores tienen un avance importante en el semestre.

La Coordinadora del Área Académica considera que traería más complicaciones que beneficios para estudiantes que requieren conservar becas, subsidios de cajas de compensación, intercambios estudiantiles, promedios de calificaciones, estímulos académicos. En caso de aprobarse, debiera tener el soporte con una norma transitoria del Consejo Superior para hacer una excepción al reglamento estudiantil.

El Director del Programa de Extensión opina que la calificación cualitativa obedece a un modelo pedagógico complejo en el cual el profesor tiene un seguimiento muy cercano con sus estudiantes, que no se ha implementado en la Universidad del Valle. En las experiencias que se han tenido anteriormente en Colombia, el Ministerio finalmente ha solicitado la equivalencia numérica. Propone una combinación con las notas cuantitativas y crear redes de apoyo entre los estudiantes para hacer sus trabajos.

La Representante Profesoral suplente opina que es necesario brindar una flexibilidad en la forma de evaluar, por ejemplo, cambiar los parciales por trabajos grupales, en lugar del cambio a cuantitativo. No sería conveniente la propuesta, teniendo en cuenta los procesos académicos antes mencionados y además, la mayoría de los profesores tienen un buen avance en las calificaciones por estar a mes y medio de finalización del semestre. En la situación que se está viviendo, se debiera continuar con las clases virtuales así haya retorno a las aulas, a fin de evitar la exposición de estudiantes y profesores a lugares masivos como el sistema de transporte público.

El Representante Profesoral principal apoya la propuesta de calificación cualitativa con aprobado y aplazado, a fin de facilitar la terminación del semestre de pregrado y evitar deserción estudiantil. Probablemente el próximo semestre la situación de salud pública sea similar. Tiene la inquietud si la propuesta se extiende al posgrado.

El Representante de los Egresados considera que los profesores son autónomos y tienen herramientas para emitir calificaciones numéricas y deberían ser flexibles con los estudiantes. Hacia el futuro se podría pensar en un cambio de modelo pedagógico para poder calificar cualitativamente. De otra parte, hace un llamado a pensar en el mediano y largo plazo por la evolución de la pandemia que trae un cambio en las prioridades de la población. Es muy posible que el próximo semestre tengamos condiciones similares.

El Representante Estudiantil informa que se reunió el Consejo estudiantil universitario que está conformado por los representantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultades e Institutos. La conclusión es continuar con las calificaciones numéricas, flexibilizando las evaluaciones, que se hagan tareas y talleres con plazos pertinentes de entrega. Igualmente, que los profesores tengan un cambio en la concepción de la nota. Los representantes estudiantiles coinciden que el modelo cualitativo requiere un estudio previo para su aplicación.

El Decano trasladará al Consejo Académico las consideraciones de este Consejo de Facultad, a fin de ser tenidas en cuenta en la decisión. En síntesis, la mayoría de los consejeros no están de acuerdo. Se destaca el importante grado de avance de las calificaciones, la propuesta de flexibilizar las evaluaciones, y el trabajo en redes de estudiantes. Se consultará si la propuesta aplicaría al posgrado.

3.3 El Decano solicita retroalimentación de los consejeros respecto a la aplicación del formato de reporte semanal de actividades docentes que se está solicitando, en cumplimiento de la Resolución No.1083 del 24 de marzo de 2020. En la Facultad se está aplicando un formulario online muy sencillo de llenar que cumple los requerimientos de la norma, que se llena desde los programas académicos y departamentos para su consolidación en la Decanatura. De allí se reporta a Vicerrectoría Académica.

El Representante Profesoral principal señala que los profesores solicitan tener en cuenta el

aumento de la carga laboral con las clases virtuales, y otros informes que se deben hacer, por tanto, el reporte podría ser mensual. El 1 de abril se tendrá reunión virtual para debatir este punto en CORPUV.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera que la Resolución No.1083 es clara en cuanto al reporte semanal, el formato es fácil de llenar y se debería continuar. Solicita enviar un comunicado aclaratorio a los profesores para la elaboración de este reporte, sobre todo, porque algunos están haciendo un informe para los directores de programas y otro para los jefes de departamento.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que hay inconformidad de algunos profesores para llenar el formulario, lo cual se puede mejorar con pedagogía sobre el manejo del instrumento, destacando que va más allá del control, como una retroalimentación. La posición de los profesores obedece a problemas técnicos que han experimentado algunos y a la poca costumbre en llenar formularios similares. Recomienda tener paciencia y abrir la posibilidad que se permita hacer un email al que lo prefiera.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados apoya la opción de dejar abierta la posibilidad de llenar el formulario o un correo.

La Vicedecana Académica propone que la Oficina de Comunicaciones apoye esta actividad mediante un video con las instrucciones para llenar el formulario. Esto bajará la resistencia al visualizar que es muy sencillo. En cuanto a las fechas, la norma es clara.

3.4 De acuerdo con su informe del Consejo Académico, el Decano solicita el concepto de los consejeros, respecto a la solicitud de un grupo de estudiantes de la Maestría en Contabilidad que solicita aplazar las dos cátedras que están viendo este semestre. Este tema será estudiado en el Consejo Académico del 3 de abril.

La Representante Profesoral suplente menciona un agravante, es que la Maestría en Contabilidad por asuntos de viabilidad financiera, unió varias promociones que toman clases junto con el grupo inconforme, es decir, ellos son mayoría en las asignaturas. Sin embargo una minoría de estudiantes si desean continuar, dado que algunos les falta por cursar solamente una asignatura del pensum.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados manifiesta que los demás posgrados de la Facultad avanzan en los cursos, con muy pocos estudiantes que no están de acuerdo en la continuidad por medios virtuales. En el caso de la Maestría en Contabilidad, que la mayoría no desea continuar, propone una sensibilización con los profesores y estudiantes, planteando alternativas para no paralizar el curso entero, ya que la situación de fuerza mayor no se normalizará en el corto plazo.

El Representante Profesoral principal opina que los estudiantes de posgrado deberían acogerse a la continuidad de sus clases, teniendo en cuenta que el próximo semestre muy probablemente sería igual y se atrasarían considerablemente en su Maestría. Propone que se hable con el Director del Programa para adelantar sensibilización que permita llegar a acuerdos para la finalización del semestre.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita acompañamiento al Director

del Programa y en este sentido convocar una reunión conjunta con los estudiantes que firman la carta, para procurar una concertación con ellos, con el Vicedecano, Director del Programa, Jefe del Departamento y Decano.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez.

4.1.1 Informe del Comité Central de Currículo realizado en sesión virtual el día 27 de marzo de 2020:

- Se recibió la presentación y se hicieron observaciones a la propuesta de Doctorado en Gobierno y Política Pública realizada por el profesor Raúl Andrés Tabarquino. Actualmente se están incorporando los ajustes al documento.
- Se hizo la observación que el Comité Central de Currículo está a la espera de las reformas curriculares de algunos programas de pregrado que aún no lo han enviado, por lo cual la Vicedecana elaboró un informe del estado actual de los programas de la facultad. Para continuar avanzado, se les solicitó a los directores de los programas académicos de pregrado el documento, con el fin de ir adelantando la revisión por parte de la asesora pedagógica, sin embargo, con el inconveniente del programa de Comercio Exterior que manifiesta no tener acceso online a los documentos. Por su parte, se progresa satisfactoriamente con los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública.
- Se aprobó el programa de pregrado de la Facultad de Ciencias, en Desarrollo Agroindustrial, que tiene participación de la Facultad de Ingeniería y en menor medida de Administración. Se pensaba inicialmente la oferta para las sedes regionales, pero se sugirió que inicialmente fuese para Cali y una de las sedes regionales.

4.1.2 Sobre el reporte de actividades docentes del 16 al 21 de marzo, se reportaron avances de 156 asignaturas de pregrado, más otras 20 en que los profesores manifestaron estar adecuando sus cursos o recibiendo capacitaciones. En posgrado, 21 profesores reportan asignaturas, de las cuales 19 avanzan significativamente. Sobre los logros, casi todos los profesores que no manejaban las herramientas, han avanzado y están utilizándolas para sus clases virtuales. Se encontró que algunos estudiantes no tienen equipos o acceso a internet y algunos profesores no tienen la destreza en cuanto al manejo de opciones virtuales o no disponen de los recursos tecnológicos.

4.2 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Alberto Arango Pastrana.

4.2.1 El Comité Central de Investigaciones se reunió el 26 de marzo, el tema central fue la convocatoria del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación para presentar propuestas relacionadas con la problemática del COVID 19 MINCIENCIATON. La Universidad del Valle, por medio de la Vicerrectoría de Investigaciones creó un enlace para conocer que investigadores estaban trabajando para presentar a dicha convocatoria. Se inscribieron 40 propuestas y finalmente 11 lograron completar todos los requisitos por lo cual fueron respaldadas por la universidad y presentadas a la convocatoria. Dos de las 11 propuestas fueron lideradas por profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración.

4.2.2 El Comité Central de Investigaciones está trabajando en conocer los desarrollos de cada uno de los proyectos de convocatoria interna, con el fin estudiar las dificultades en el desarrollo de los mismos.

4.2.3 La Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados está brindando virtualmente soporte a los profesores respecto a los asuntos de su competencia.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.3.1 Se informa que el profesor Alexander Varón Sandoval solicitó al departamento estudiar ampliación de tiempo de su comisión de estudios debido al cierre de la Universidad Española Carlos III por la pandemia de COVID 19, a pesar que el profesor Varón está en Colombia. En este sentido, se solicita elevar al Consejo Académico el caso, que puede ser común en otras facultades. Por el momento, el Comité del Departamento no ha dado trámite por no especificar el tiempo. Se solicitará al profesor avanzar en sus informes.

4.3.2 La profesora Liliana Minelly Romo terminó su período de encargatura como Directora del Programa de Administración de Empresas el 27 de marzo y el Jefe del Departamento asumió el cargo desde el 28 de marzo hasta el 30 de abril. La secretaria del programa, señora Diana Palomino, no tiene medios electrónicos en casa, por lo cual se han distribuido las tareas entre el personal contratista para afrontar la contingencia. Se hace un llamado para dotar al personal con lo necesario para hacer su trabajo.

4.3.3 Se informa que se conoció que el profesor Gustavo Linero no se ha reportado por ningún medio con sus estudiantes del curso Administración Financiera.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

4.4.1 Se informa que el profesor Gregorio Giraldo fue convocado para cumplir en Argentina con la asignatura Taller de Tesis III del 27 al 30 de abril, dentro de sus estudios de Doctorado en la Universidad FLACSO. Sin embargo, debido a las razones por todos conocidas, el profesor no podrá salir del país y en consecuencia, se le solicitó hacer las gestiones correspondientes con dicha Universidad.

4.4.2 El profesor Víctor Javier Jiménez dio respuesta a la comunicación del Consejo de Facultad, respecto al evento para el cual tiene aprobada comisión académica del 10 al 16 de mayo en Portugal. El profesor informa que reportará lo que suceda con su pasantía internacional, cuando tenga respuesta de la Universidad de Mihno, que se encuentra cerrada.

4.5 Informes del Representante Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

En la reunión virtual de CORPUV, se analizó el avance del semestre académico de pregrado y posgrado en la Universidad, con las limitaciones que tienen algunos profesores y estudiantes. Se concluyó que es necesario trabajar en el uso de nuevas pedagogías. Se propone emitir un comunicado de la Facultad que motive a los estudiantes a continuar en las actividades a pesar de las dificultades.

4.6 Informes del Representante Estudiantil, Johan David Torres Hinestroza

4.6.1 El Representante Estudiantil hizo llegar la semana pasada a la Vicedecana Académica un documento que recoge la situación de los estudiantes que han reportado dificultades para tomar las clases virtuales.

4.6.2 A raíz de esta problemática, se aplicó una encuesta a 5000 estudiantes, de los cuales 590 de la sede San Fernando tienen complicaciones que van desde lo psicológico a lo tecnológico. De los 590, aproximadamente 350 son de la Facultad. Se depurará esta cifra para aclarar de los 350, cuantos corresponden a carencias tecnológicas y se enviará el resultado al Decano y la Vicedecana Académica.

4.7 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

4.7.1 La Coordinadora del Área Administrativa informa que los trámites administrativos han seguido funcionando con la colaboración de la Oficina de Presupuesto. Los pagos de los contratistas se pudieron realizar con relativa normalidad.

4.7.2 El 27 de marzo se consolidó el reporte semanal de actividades del personal, que se continuará enviando a los respectivos jefes, los viernes para su aprobación.

4.7.3 Se informa que algunas personas particulares han tratado de ingresar a la Facultad para el retiro de documentos o equipos por encargo de algún profesor o funcionario. En este sentido, no se expedirá ninguna autorización sin el trámite correspondiente.

4.7.4 La Jefe de Compras de la Universidad, envió un formato para el retiro de equipos de los edificios de la Universidad. En este punto, el Decano solicita a la Coordinadora Administrativa aclarar con la Vicerrectora Administrativa, puesto que en Consejo Académico se informó que los equipos podían ser retirados sin trámites por la persona que los tiene en su inventario.

4.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

4.8.1 Con algunas limitaciones se continúa prestando atención por email en las actividades académicas que corresponden a la Coordinación del Área Académica, en constante comunicación con la Oficina de Registro Académico. Entre los tramites se están dando los paz y salvos para cancelación de semestre.

4.8.2 En la Oficina de Coordinación Académica quedó la solicitud de aval previo de bonificación para el profesor Carlos Arango Pastrana, por curso a dictar en la Maestría en Logística de la Facultad de Ingeniería en el mes de abril, que no llegó al Comité de Estímulos. Sin este aval, no sería posible tramitar posteriormente el pago. En este punto, se decide recopilar virtualmente los documentos y hacerlos llegar a la Vicerrectoría Académica a la mayor brevedad, para continuar con el trámite, con el fin de no causar traumatismos con la programación académica del programa.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 5.1.1** El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo de Facultad comisión académica para el profesor **Javier Humberto Ospina Holguín**, con el fin de participar como expositor mediante sesión de Internet del artículo “The Search for Time-Series Predictability-Based Anomalies” aceptado en marzo 17 para el evento 29th COSTA RICA GLOBAL CONFERENCE ON BUSINESS AND FINANCE a realizarse en mayo 26 a 29 de 2020. Se solicita una ayuda para la inscripción por USD350 antes de abril 8 o USD440 después de abril 9, pero antes de abril 24.

El Consejo estudia la comisión y encuentra que en las actuales circunstancias de cuarentena no es posible realizar con cargo a la Facultad el trámite de pago de la inscripción. Se solicitará al profesor comunicarse con el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados en caso que la ponencia sea resultado de un proyecto de convocatoria interna y se contemple dentro del presupuesto del mismo una partida para este fin.

- 5.1.2** El Comité del Departamento recomienda la renovación de la comisión de estudios a nombre del profesor **Enrique Jorge Agreda Moreno**, para el periodo 1 junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Libre Seccional – Bogotá; y dado que el profesor Agreda ha cumplido sus compromisos de acuerdo a lo establecido en el Resolución 072- 14 C.S, se recomienda ante el Consejo de la Facultad para su debido trámite. Se aprueba y se enviará para estudio del Comité de Estímulos del Consejo Académico.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

Se solicita dar continuidad al trámite de pago de las bonificaciones de los profesores por trabajos realizados en el segundo semestre del año 2019 fuera de la asignación de los profesores.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas se une a este clamor.

El Decano informa, que se está estudiando la forma de realizar el proceso con los documentos soporte escaneados. La Coordinadora del Área Administrativa con su equipo está reuniendo la información.

5.3 Solicitudes del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallezo Suaza

Se solicita publicar por parte de la Facultad, videos motivacionales para la comunidad universitaria de manera que profesores, funcionarios y estudiantes, sientan acompañamiento institucional, en medio de las dificultades que se viven en sus hogares ocasionadas por la pandemia.

5.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 5.4.1** El Director del programa de Doctorado en Administración, solicita al Consejo de

Facultad la designación de Representante de los Egresados según las hojas de vida de los de candidatos que respondieron a la convocatoria No. 2020-03-12-13961-I el día 12 de marzo de 2020. El Consejo aprueba la designación de los egresados Darío José Espinal Ruiz (Principal) y - Pedro León Cruz Aguilar (Suplente).

5.4.2 El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, en comunicaciones 2020-03-15373-I, 2020-03-30-15396-I y 2020-03-27-15378-I, solicita al Consejo aprobación de pago Bonificaciones por trabajos realizados por profesores nombrados en proyectos administrados por el Instituto en el segundo semestre del año 2019.

El Consejo esperará que puedan realizar los trámites de pago de bonificaciones.

6. Correspondencia.

No se trata correspondencia en la sesión

Siendo las 12.05 p.m terminan la sesión.

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Elaboró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:				Firma: